

JAIME PÉREZ RENOVALES, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO SANTANDER, S.A.

CERTIFICO:

- (i) Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Banco Santander, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la declaración de responsabilidad sobre su contenido, correspondientes al ejercicio 2020 que se acompañan, han sido formuladas en formato electrónico por el consejo de administración de Banco Santander, S.A. el 22 de febrero de 2021, siguiendo los requerimientos del Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, y fueron firmadas por todos los administradores.
- (ii) Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2020 que se acompañan se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría incluidos en los ficheros xHTML individual y consolidado se corresponden con los originales firmados por el auditor.
- (iii) Que el informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado (EINF) y el informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), se corresponden con los originales firmados por el auditor.
- (iv) Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Banco Santander, S.A. y de su Grupo consolidado que igualmente se acompañan en inglés en formato electrónico único europeo son una traducción realizada internamente de los originales que han sido formulados por el consejo de administración en español.

Y para que conste, a los efectos de la presentación de la referida documentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Boadilla del Monte (Madrid), a veintitrés de febrero de dos mil veinte.